



Acta de la Junta de Centro ordinaria celebrada el viernes, 10 febrero de 2017

A las 13:00 h en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria del día señalado, se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Grados del edificio departamental del campus en El Palmar, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.
2. Informe del Sr. Decano
3. Presentación de informes de la Comisión Académica de Medicina. Presentación y aprobación si procede de los nuevos criterios de ordenación para traslados de Grado en Medicina.
4. Presentación y aprobación si procede del Modifica del Grado de Medicina
5. Presentación y aprobación, si procede de propuesta de *numerus clausus*
6. Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de cambios en el horario de clase y calendario de exámenes para el curso académico 2016-17.
7. Presentación y aprobación, si procede de convenios y acuerdos con otros centros.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

Punto 1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.

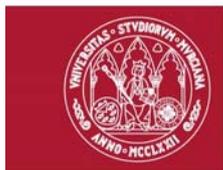
Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta ordinaria de Centro del 20 de diciembre de 2016.

Punto 2. Informes del Sr. Decano.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia



El Sr. Decano informa respecto al retraso de la construcción del aula del campus de El Palmar. Se ha firmado un nuevo contrato, el Vicerrector de infraestructura ha tenido en cuenta otras cosas que ha llevado a la necesidad de pedir nuevo permiso de obra. No se había tenido en cuenta y genera un incremento en precio en obras adicionales que es más del 10% del precio total y obliga a pedir nuevo permiso de obra. Habrá un piso adicional, y un sótano más alto para el aula de simulación. La sala de disección pasará del último piso, al sótano. El nuevo proyecto es más razonable y el retraso está justificado. Calculan que se pueda a empezar a construir en septiembre. El pabellón docente estaba cedido al centro y se va a acabar el plazo, por tanto hay que trasladar el aula de simulación.

El Sr. Decano informa sobre la reunión con equipo rectoral para exponer necesidades de nuestro centro celebrada el martes, 7 de febrero. Al término de la misma, se celebró otra reunión con los profesores clínicos, en la que se llegó al acuerdo de crear una comisión en la que participarían los Vicerrectores de Profesorado y de Economía y Ciencias de la Salud, decanato y directores de Dpto. de Medicina Interna, y de Cirugía, para Estudiar la situación del profesorado clínico.

También informó el decano sobre que hay que plantear que modificaciones necesita el plan de estudios, ya que el actual dificulta el cumplimiento de los compromisos acordados con la ANECA.

El Sr. Decano informa que con fecha 6 de febrero se ha publicado una Orden, la SSI/81/2017, (BOE-A-2017-1200 Orden SSI/81/2017, de 19 de enero) por la que se aprueba el “Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud”. Es una orden ministerial de obligado cumplimiento, que entra en vigor esta semana, y que afecta a todos los grados de nuestro centro.

El Sr. Decano informa sobre la realización del simulacro de emergencias en la base militar de Alcantarilla. Nuestros alumnos han participado en atención a las víctimas, que es una situación diferente a las habituales. Informa de que la experiencia he resultado muy formativa, y el próximo año se repetirá y será una de las prácticas de urgencias.

Punto 3. Presentación de informes de la Comisión Académica de Medicina. Presentación y aprobación si procede de los nuevos criterios de ordenación para traslados de Grado en Medicina.

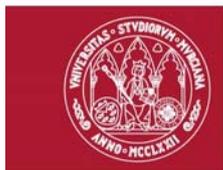
Toma la palabra Dña. Carmen Robles. Informa de que se va a actualizar la web de la Facultad, y se pretende hacer una página de actualidad para publicar cosas de interés para nuestro Centro. También se aprobó en la Comisión Académica, la propuesta de un criterio de ordenación adicional para los traslados de Medicina, para facilitar la

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





resolución en un tiempo razonable, que actualmente resulta difícil debido al número tan elevado de peticiones. El Sr. Decano añade, que es una medida de protección para el alumno que pide el traslado, ya que nosotros resolvemos a veces después de que se cierre el plazo de presentación en sus universidades de origen. Si se aprueba aún tiene que pasar con Consejo de Gobierno. Se aprueba por unanimidad.

Dña. Carmen Robles informa que la ANECA nos visitará este año, y tendremos que tener el auto-informe preparado, evaluarán el curso 2015-2016 completo y que solicitan toda la documentación de asignaturas concretas. Pide que los docentes responsables tengan toda la documentación que se les pueda solicitar. Informa de que suelen pedir normalmente TFG y prácticas tuteladas (rotatorios).

Punto 4. Presentación y aprobación si procede del Modifica del Grado de Medicina

Uno de los puntos tratado en la Comisión Académica fue la solicitud de la modificación de los rotatorios de 6º para mejorarlos. Hubo una propuesta por parte de los alumnos muy buena. (D. José Manuel Felices presenta un escrito respecto a este punto, para ser leído en Junta, Anexo I). Dña. Carmen Robles informa que se contactó con los Dptos. implicados y les pareció aceptable. Se evaluó el documento de la propuesta en comisión académica virtual, donde participaron casi todos los miembros de la misma, se corrigieron un par de errores y finalmente se aprobó y es el que se presenta para su aprobación en Junta. Se somete a votación y se aprueba por mayoría, sólo una abstención (Dña. M^a Carmen López García explica su voto en representación de algunos compañeros que no están de acuerdo con el mismo).

Punto 5. Presentación y aprobación, si procede de propuesta de *numerus clausus*

El Sr. Decano informa que normalmente no dan margen de un año a otro para tratar el tema, y por eso se trae a la Junta ahora. La proposición que se presenta, acordada en comisión académica es la siguiente: Grado de Fisioterapia 75, y adaptación Grado, 12, como viene en la memoria; Grado de Medicina, 200; Grado de Farmacia, 50; y Grado de Odontología, 40. Se aprueba por unanimidad.

Punto 6. Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de cambios en el horario de clase y calendario de exámenes para el curso académico 2016-17.

Propuesta cambio fechas de exámenes:

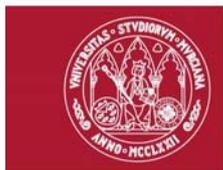
6º Medicina. JUNIO: Rotatorio cirugía II, del lunes 22 de mayo al sábado 20; Rotatorio psiquiatría, del viernes 26 de mayo al lunes 22; Rotatorio cirugía I, del sábado 20 de mayo al sábado 27. En cuanto a la prueba ECOE, estaba aprobada para 10 de junio, pero dado que el viernes es festivo, día de la región, y además la semana del 5 al 8 son las

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





presentaciones de TFG que precisan de una logística compleja, se propone adelantarla al sábado anterior, día 3 de junio.

1º Odontología: JUNIO: Epidemiología del sábado día 3 de junio al viernes 2, Anatomía general del jueves 1 de junio al miércoles 31 de mayo, Inmunología bucodental del martes día 30 de mayo al lunes 29.

1º Fisioterapia, JUNIO: Valoración en Fisioterapia I, de los días 22 y 23 de mayo (siendo el 22 el escrito) al 6, 7 y 8 de junio (siendo el 6 el escrito); Procedimientos generales en Fisioterapia I, de los días 6,7 y 8 de junio (siendo el 6 el escrito) al 22, 23 y 24 de mayo (siendo el 22 el escrito). JULIO: Estructura del control motor se propone para el 14 de julio.

Se aprueban todas las propuestas.

Punto7.Presentación y aprobación, si procede de convenios y acuerdos con otros centros.

El Sr. Decano indica que el Convenio de simulación con el SMS no requiere aprobación en Junta ya que es una renovación. En la sala de simulación no había personal asignado para su uso, pero desde hace dos semanas se ha asignado un técnico para estar al frente de la misma. Ya ha empezado a funcionar con Ginecología, y Dña. M^a Luisa Sánchez dice que ha funcionado muy bien. Su traslado al LAIB está pendiente de firmar el convenio, momento en el que se evaluarán las necesidades y la disponibilidad de espacio.

D. Vicente Bosch indica que no hay ningún maniquí pediátrico, y se necesitan ya para empezar el curso que viene y cumplir la norma recientemente publicada en el BOE

Se aprueba la presentación de la Jornada titulada IV Simposium Internacional de Angiología y Cirugía Vasculard de la Región de Murcia” que se celebrará el 25 de febrero de 2017 en el HGU Morales Meseguer, presentado por D. José Luis Aguayo, del Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

Se ha constituido la comisión para la preparación de la prueba ECOE, que cuenta con un administrativo de apoyo. Esta comisión ya se ha reunido varias veces y espera tener todos los casos clínicos preparados la semana que viene, dentro de los plazos previstos.

Punto8. Asuntos de trámite.

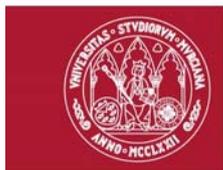
El coordinador del Máster de Envejecimiento informa a la Juntas obre la renovación de la composición de la Comisión Académica del mismo.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





Punto 9. Ruegos y preguntas

Dña. M^a Luisa Sánchez, como profesora Contratada Doctora vinculada, quería pedir tener acceso al programa Selene en las dependencias de la Facultad (LAIB). No tiene despacho en Hospital, debe hacerlo en consulta, y para investigar necesita acceder a Selene desde aquí. Sr. Decano le informa de que trató ese tema en la reunión con Rectorado, y pidió una solución a este al igual que el que tienen los clínicos en los Hospitales para acceder a la aplicación Sakai de la Universidad. Dña. M^a Luisa Sánchez hace una sugerencia respecto al Modifica, las asignaturas de Ginecología y Obstetricia, y Pediatría, son el mismo curso, y habría que separarlas de curso. Dña. Carmen Robles indica que en septiembre se va a convocar una reunión para recoger todas las propuestas.

Dña. Ana Pérez informa que desde delegación de alumnos va a haber un registro de incidencias en prácticas, con firma de actas y otros asuntos. Quieren mandarlo a rectorado. Sr Decano exigen estar matriculados para asignar prácticas con el programa Praxis, y eso genera mucho problema.

Pedro Aparicio, llega tarde quiere hablar sobre el tema del criterio adicional los traslados, que ya se ha tratado en la Junta. Indica que habría que incluir un punto 3.a, o 2.b, y después de ordenarse así, hacer la siguiente baremación. Si no se hace así, incumpliría con los criterios aprobados en Junta Gobierno. La redacción resulta confusa. Dña. Carmen Robles informa que todavía hay que pasarlo a la asesoría jurídica. Propone que la redacción la corrija la misma, y que se informará a la Junta de Centro, antes de llevarla a Consejo de Gobierno.

Dña. Andrea Carolina Garcés y D. Alberto Espinosa indican que hay asignaturas que en otras universidades extranjeras no son asignaturas independientes, y que depende de cada asignatura y de su coordinador, el que se pueda cursar sólo una parte de una asignatura, si la otra está aprobada en España. D. Vicente Bosch afirma que no habrá problema para que evalúe una parte de la asignatura. El Sr. Decano indica que el Grado de Medicina en Italia da muchos problemas al respecto.

D. Aníbal Nieto pregunta por qué hay alumnos que van a hacer prácticas de Obstetricia en Caravaca si no hay profesores allí. El Sr Decano indica que en el Sr. Rector no permitirá las prácticas fuera de los 3 hospitales concertados. Se podría autorizar este curso excepcionalmente, y que esto no vuelva a ocurrir el próximo curso. Dña. Carmen Marín afirma que los alumnos han elegido esos hospitales porque se les ha ofertado. El Sr. Decano informa que no volverá a aparecer en el programa Praxis, y por tanto, ya no se podrán elegir.

Dña. Carmen Marín ruega por favor que se le informe de qué alumnos deben hacer las prácticas, ya que el periodo de ampliación matrícula ha terminado, y los alumnos deben ir este mismo lunes a los hospitales y aún no tienen las listas. Agradecimiento al equipo

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

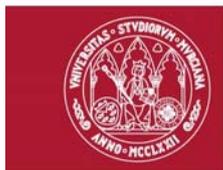
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMunK-F/NNJfIn-ZhaXgAU1-5rrRrdIz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





decanal por su tarea en la reunión con el Rectorado con los clínicos, que ha permitido un pequeño desbloqueo sobre los servicios de urgencias, que parece que si van a atender guardias en el HGU Morales Meseguer. Pide por favor a los alumnos que asistan a esas guardias.

D. Alberto Espinosa, informa que hay una alumna con ampliación de matrícula, pero no tiene asignadas todas las prácticas aún.

Dña. Paloma Navarro, indican que hay, hay 6 personas en la espera de firma de actas de la asignatura de Microbiología Clínica que no van a poder ampliar matrícula. El Sr. Decano informa que ya se ha contactado personalmente con los profesores que aún no han firmado el acta y que esto se resolverá el lunes como máximo. En caso de no ser así, lo trasladará al vicerrector de profesorado.

D. Fabián Lozano, propone mandar correo recordatorio de normativa de firma de actas a coordinadores de asignaturas. Recordar que hay que designar dos días hábiles, no consecutivos, para revisar el examen, y hacer un acta provisional antes de la definitiva, y así también se evitan diligencias al acta.

D. Alfonso Agüera, expone la queja de parte de los alumnos que no han podido hacer ampliación de matrícula debido de retrasos en firma de actas y pregunta que deben hacer para matricularse. El Sr. Decano responde que deben ponerse en contacto con decanato y que se les permitirá la ampliación de matrícula aunque estén fuera de plazo.

D. Pedro Aparicio indica que a algunos estudiantes de traslado de una Universidad pública no se les convalida la Inmunología de 4,5 créditos, por la nuestra de 6, cuando se hace en otros casos y no le parece correcto. Dña. Carmen Robles indica que a partir de ahora se le pasarán las solicitudes de convalidación que contengan esas asignaturas, para que las evalúe él, como profesor de la asignatura.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14:53 h del día señalado.

M^a Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález
Secretaria de Facultad

Asistentes:

Grupo A

Aparicio Alonso, Pedro

Berna Serna, Juan De Dios

Bosch Giménez, Vicente María

García Salom, Miguel

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

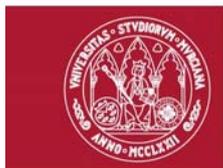
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMunK-F/NNJfIn-ZhaXgAU1-5rrRrdIz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Martínez-Esparza Alvargonzález, Mª Concepción
Martínez Díaz, Francisco
Medina Mirapeix, Francesc
Nieto Díaz, Aníbal
Pastor García, Luis Miguel
Robles Moreno, Carmen
Sánchez-Ferrer, Mª Luisa

Grupo B

Carmen Marín Silvente

Grupo C

Irene Gutiérrez Muñoz
Roberto García Martínez
Francisco Javier Belmonte Alarcón
María del Mar Ortega del Cerro
Francisco Salazar
Francisco Buendía Santiago
María Cabezas González
Manuel Romero Martínez
María Dolores Tórtola Hernández
Beatriz María Ferrín
Alfonso Agüera Sánchez
Lucía Maiquez Sánchez
Paloma Navarro Garigo
Gonzalo Rubio Mora
Carmen Marín Nicolás
Fernando Barba Zambudio
Pablo Pérez Alcaraz
Cristina Ros Martínez
María del Carmen López García
Carmelo González Lozano
Gloria Tomás Martínez
Ana Pérez Ballesta
María del Mar Martín Magán
Marina Morillas Franco
Fabián Lozano García
Alberto Espinosa López
Andrea Carolina Garcés Rodríguez

Excusan su asistencia

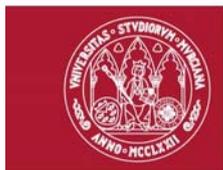
Herrero Ezquerro, María Trinidad

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Moreno Cascales, María Matilde
Fernández-Villacañas, Miguel Angel
Murcia Tomas, María Antonia
PopovicPopovic, Miroljub



Decanato
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMunK-F/NNJfIn-ZhaXgAU1-5rrRrdIz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

